



VALPARAÍSO, 22 de enero de 2025

ACUERDO N° 38

La Cámara de Diputados, en sesión 131° de fecha de hoy, ha prestado aprobación al siguiente

ACUERDO

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Los ascensores y funiculares de Valparaíso, declarados Monumentos Históricos y símbolo del legado patrimonial de la ciudad, enfrentan una preocupante crisis de abandono y deterioro que ha limitado gravemente su funcionalidad. Actualmente, de los 15 ascensores existentes, solo 7 están operativos, dejando a miles de residentes y turistas sin un medio de transporte esencial para conectarse entre los cerros y el plan de la ciudad. Este abandono no solo representa una pérdida cultural, sino que también afecta la calidad de vida de los habitantes de Valparaíso.

Estos históricos sistemas de transporte, construidos entre los siglos XIX y XX, no solo representan un ícono turístico, sino también una solución logística fundamental para una ciudad que se caracteriza por su geografía accidentada. Según la UNESCO, los ascensores son una parte integral del patrimonio histórico de Valparaíso, pero también una necesidad práctica de movilidad urbana que no ha sido debidamente atendida por las autoridades.

Los ascensores que se encuentran operativos corresponden a Barón, Concepción, Cordillera, Espíritu Santo, Peral, Reina Victoria y San Agustín. Mientras que los ascensores que se encuentran en situación de detenidos sin reparación son Artillería, Florida, Mariposa, Monjas, Larraín, Lecheros, Santo Domingo y Villaseca.

El mal estado de los ascensores ha generado problemas de seguridad que ponen en peligro a los usuarios. En enero de 2025, el ascensor Barón sufrió un accidente al deslizarse y chocar, evidenciando la urgencia de una restauración y mantenimiento adecuados. Este incidente, junto con constantes denuncias ciudadanas, refleja el peligro que representa el funcionamiento deficiente de estas estructuras para los usuarios cotidianos.



La necesidad de reconstruir y poner en valor los ascensores trasciende la seguridad; se trata de un mecanismo que conecta a más de 275 mil habitantes que viven en los cerros con el plan de Valparaíso. Estos medios de transporte no solo son eficientes, sino también sostenibles, considerando el impacto medioambiental reducido en comparación con los vehículos motorizados. Además, su restauración contribuiría a descongestionar el tráfico en una ciudad frecuentemente colapsada por vehículos.

Desde un punto de vista patrimonial, los ascensores son un reflejo único del desarrollo urbano e industrial de Valparaíso. Su conservación responde a la responsabilidad de salvaguardar un bien cultural de valor universal excepcional, lo que ha llevado a la UNESCO a solicitar explicaciones al Estado de Chile por el deterioro de estos medios de transporte. Sin embargo, la persistencia de problemas administrativos y presupuestarios ha retrasado su recuperación.

Los habitantes han reclamado continuamente la necesidad de priorizar los ascensores como una solución de transporte público. Esto demuestra que la población valora estas estructuras no solo por su aspecto patrimonial, sino por su utilidad funcional.

La recuperación de los ascensores y funiculares también podría revitalizar la economía local. Valparaíso depende en gran parte del turismo, y los ascensores son una atracción clave para visitantes de todo el mundo. Su restauración no solo mejoraría la experiencia turística, sino que también fomentaría la generación de empleo y fortalecería el sentimiento de identidad cultural en la comunidad local.

La posibilidad de integrar los ascensores en un sistema de transporte público más amplio es una solución viable y necesaria. Un sistema intermodal que combine ascensores, trolebuses y vehículos eléctricos podría transformar la movilidad urbana de Valparaíso, haciéndola más accesible y sostenible. Esto requeriría una planificación integral que contemple tanto la restauración como la modernización de los ascensores.

Esta realidad ha motivado la preocupación y la formulación de propuestas por parte de ciudadanos y autoridades. Así, por ejemplo, en septiembre de 2024, el Gobernador Regional de Valparaíso suscribió con el diputado Luis Cuello y la Coordinadora Que Pase La Micro, el llamado “Compromiso por el Transporte Público en la Región de Valparaíso”, que comprende impulsar “la recuperación de los ascensores de Valparaíso, como medio de transporte público patrimonial. Para acelerar este proceso, el Gobierno Regional impulsará y gestionará la creación de un equipo profesional que trabaje en conjunto con el gobierno central, dedicado exclusivamente a la recuperación y reactivación de los ascensores porteños.”



En conclusión, la reconstrucción y puesta en valor de los ascensores de Valparaíso es una tarea prioritaria que responde tanto a necesidades prácticas como patrimoniales. Ignorar esta problemática sería desestimar un símbolo de la identidad porteña y una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Solo mediante una acción decidida del Estado, acompañada de un financiamiento suficiente y el compromiso de todos los sectores sociales e institucionales se podrá garantizar que los ascensores porteños vuelvan a cumplir su rol histórico y funcional.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Manifiestar su preocupación a S. E. el Presidente de la República por las deficientes condiciones de movilidad y transporte en los cerros de varias ciudades, como Valparaíso, por el deterioro de ascensores, funiculares y otros similares.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados